



**COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
ADMINISTRATIVA**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En las instalaciones de la Unidad de Enlace del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, número 881, piso 12, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las catorce horas del diez de julio de dos mil quince, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Héctor Francisco Fernández Cruz, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidente del Comité.
- Lic. Alejandro Fernández Vila, Asesor Jurídico de la Secretaría Operativa de Administración.
- C.P. Miguel Ángel Flores Morales, Director de Registro Patrimonial.
- Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera, Titular de la Unidad de Enlace y Secretaria Técnica del Comité.

A continuación, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera sometió a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, del año 2015.
- II. Análisis del escrito mediante el cual la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea da cumplimiento al Acuerdo CI/03/EXT/15/0.2.
- III. Listado de oficios que se han enviado a las unidades jurisdiccionales y administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 7 días hábiles para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 29 de junio al 08 de julio de 2015.
- IV. Listado de oficios que se han enviado a las unidades jurisdiccionales y administrativas, a efecto de realizar el recordatorio de vencimiento de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, en el periodo comprendido del 29 de junio al 08 de julio de 2015.



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015



V. Listado de las solicitudes de información, en las cuales las unidades jurisdiccionales y administrativas han solicitado ampliación de plazo para dar respuesta a las mismas, de conformidad con lo dispuesto por artículo 28, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el periodo comprendido del 29 de junio al 08 de julio de 2015.

VI. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Acuerdo CI/04/EXT/15/0.1</b> | Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente Sesión. |
|---------------------------------|--|

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de la solicitud de información, este Comité se pronunció en los siguientes términos:

➤ Por lo que hace a la solicitud de información con folio 00075615, en la que se requirió información relativa al sistema del juicio en línea, mediante 25 preguntas, la cual fue turnada a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la Secretaría Operativa de Administración, así como a las unidades administrativas competentes para su atención, siendo la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea, adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien manifestó que la información requerida en los numerales 10 y 11 concernientes a los "indicadores de gestión del sistema del juicio en línea y su periodicidad", así como los "resultados de los indicadores de gestión del sistema desde el inicio de operación del sistema a la fecha", forman parte de un expediente judicial, por lo que se encuentra clasificada como reservada, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción VI, 13 fracción V y 14 fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 7 fracciones I y



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

III del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en ese sentido, fue presentada ante el Comité de Información para su análisis, en su Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso el cual pronunció el Acuerdo CI/03/EXT/15/0.2, en el que se instruyó a la mencionada Dirección General elaborar la prueba de daño, así como brindar mayores elementos, a fin de que permitiera a dicho órgano colegiado pronunciarse respecto de la procedencia de la clasificación o desclasificación de la información reservada, por lo que posteriormente la unidad administrativa de referencia presentó el oficio DGSJL-284/15, con el que da cumplimiento al requerimiento, por lo que este Comité emitió el siguiente:

**Acuerdo CI/04/EXT/15/0.2**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, fracción V y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 7, fracción III del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la precitada Ley; y 9 de los Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información generada por las unidades jurisdiccionales y administrativas del propio Tribunal, este Comité de Información **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN COMO INFORMACIÓN RESERVADA** por un periodo de tres años; realizada por la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea, respecto de los numerales 10 y 11, "cuáles son los indicadores de gestión del Sistema de juicio en línea y su periodicidad" y "cuáles han sido los resultados de los indicadores de gestión del sistema desde el inicio de operación del sistema a la fecha", por ser información vinculada a estrategias procesales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracciones I y XI, 21, fracciones



COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014



|  |  |
|--|--|
|  | <p>III y IX, y 30 tercer párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de que publique el presente acuerdo en el sitio web de este Tribunal, para hacer del conocimiento al solicitante, y notifique el mismo a la Dirección General del Sistema de Justicia en Línea del propio Tribunal.</p> |
|--|--|

3. Por lo que hace al punto tercero del Orden del Día, los integrantes de este Comité fueron informados de los oficios enviados a diversas unidades jurisdiccionales y administrativas por el vencimiento del plazo de 7 días hábiles, que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, de los cuales a la fecha no se tuvo registro alguno, sin que se formularan comentarios al respecto.

4. Sobre el punto cuarto del Orden del Día, los integrantes de este Comité fueron informados de los oficios que se envían a diversas unidades jurisdiccionales y administrativas por el vencimiento del plazo de 20 días hábiles, que las mismas tienen para remitir a esta Unidad de Enlace la respuesta correspondiente a las solicitudes de información, de los cuales a la fecha no se tuvo registro alguno, sin que se formularan comentarios al respecto.

5. En cuanto al punto quinto del Orden del Día, la los integrantes de este Comité fueron informados de las solicitudes de información, en las cuales las unidades jurisdiccionales y administrativas han solicitado ampliación de plazo para dar respuesta a las mismas, de conformidad con lo dispuesto por artículo 28, segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin que se formularan comentarios al respecto.

6. Finalmente, la Lic. Cecilia Georgina Arenas Cabrera cuestionó a los asistentes si había algún Asunto General que someter a análisis en la presente Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que los mismos han sido discutidos y aprobados en su totalidad, siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes diez de julio de dos mil quince, se tiene por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.

**Mag. Héctor Francisco Fernández  
Cruz  
Integrante de la Junta de  
Gobierno y Administración  
Presidente del Comité de  
Información.**

**Lic. Alejandro Fernández Vila  
Asesor Jurídico de la Secretaría  
Operativa de Administración.**

Firma en suplencia de conformidad con lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



**C.P. Miguel Ángel Flores Morales  
Director Registro Patrimonial.**

Firma en suplencia de conformidad con lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**Lic. Cecilia Georgina Arenas  
Cabrera  
Titular de la Unidad de Enlace  
Secretaría Técnica del Comité de  
Información.**